

IV Jornadas de Arte y Derecho
“Derecho de autor y cultura popular tradicional”
Azul, 15 al 18 de Noviembre de 2012

Organizadas por el **Centro de Estudios Jurídicos en Artes y Letras** de la **Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires**, con la colaboración del **Instituto Superior de Arte de la República de Cuba**. El CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS EN ARTES Y LETRAS, promoviendo la investigación y la extensión vinculadas a las demandas socioculturales más actuales, que articulan al Derecho, el Arte y la creación cultural en todos sus campos, organiza las Cuartas Jornadas de Arte y Derecho, y primeras con alcance internacional, merced a la reciente firma del convenio con el Instituto Superior de Arte de la República de Cuba, bajo el lema “Derecho de autor y cultura popular tradicional”.

Paralelamente se llevará a cabo un Taller de “Protección Jurídica a la Cultura Popular Tradicional” a cargo de los profesores Dr. Oscar Pérez Peña (Cuba), la Dra. Teodora Zamudio (Argentina) y la Arq. Alicia Lapenta (Cuba-Argentina)

En la ciudad de Azul, a continuación del Festival Cervantino de Argentina 2012 que proclama “Culturas para la Paz”, se desarrollará este encuentro, que convoca también a otras Facultades, Institutos y Centros de investigación, junto con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en los campos disciplinares que asocian derechos culturales, la creación individual, la colectiva, en sus diferentes soportes (mundo digital) los saberes ancestrales, con el territorio de injerencia (local, nacional, global), el derecho de autor y la propiedad intelectual.

Algunos de los retos y perspectivas refieren al patentamiento de la vida y del conocimiento, cuestiones que habrán de ser abordadas interdisciplinariamente.

Las Jornadas se desarrollarán durante tres tardes intensivas, en las que se debatirán ponencias, junto con las exposiciones de conferencistas invitados, tales como: el Dr. Oscar Pérez Peña (Profesor en Derecho de autor y legislación cultural, Instituto Superior de Arte de Cuba, y Centro de Estudios Superiores del Ministerio de Cultura de Cuba), el Dr. Dámaso Javier Vicente Blanco, (catedrático de la Facultad de Derecho y Director de Área de los Servicios Jurídicos y Evaluación de la Universidad de Valladolid), la Dra. Teodora Zamudio (Licenciada en Historia y Doctora en Derecho por la Universidad de Buenos Aires, directora de la revista Cuadernos de Bioética) y la Lic. Beatriz Buzaniche (Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Rosario, directiva de la Fundación Vía Libre, Public Leader de Creative Commons en Argentina Integrante y fundadora de Wikimedia Argentina, Docente de la Universidad de Buenos Aires, en la carrera de Ciencias de la Comunicación, Titular de Cátedra del Seminario Copyright/Copyleft), entre otros.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Se reciben ponencias hasta el día 4 de noviembre 2012, su admisión estará evaluada por un comité científico elegido por el Centro de Estudios Jurídicos de Artes y Letras.

Campos temáticos:

- Los derechos culturales ante la mercantilización de la cultura.

- El Derecho de autor y los Derechos Conexos en el nuevo milenio. Retos y perspectivas.
- La creación artístico- literaria y las nuevas tecnologías.
- El derecho de acceso libre a la cultura y al conocimiento frente a la propiedad intelectual.
- Biodiversidad, Diversidad cultural, y Derecho.
- El Derecho de autor: transmisión, gestión y protección.
- El uso libre de las creaciones artísticas, literarias y científicas.
- Los derechos colectivos de propiedad intelectual sobre las expresiones culturales tradicionales y los conocimientos tradicionales de la cultura popular tradicional.
- Protección del patrimonio cultural (bienes culturales muebles, inmuebles e inmateriales)
- Protección y promoción de la cultura popular tradicional en el marco local, nacional y global.
- Gestión de la propiedad intelectual de las universidades y centros de investigación: El acceso a la documentación científica generada de la investigación financiada con fondos públicos.

Presentación de trabajos de investigación o desarrollo que cuenten con resultados preliminares o concluidos.

Los autores de los trabajos autorizan expresamente a la Comisión Organizadora a reproducir los trabajos presentados al Encuentro en publicaciones propias de la Facultad de Derecho de la UNICEN.

Para ser considerado en el programa y en la memoria del evento, deberán enviarse las ponencia en extenso (formato Word).

- Los trabajos deberán tener las siguientes características generales
- Título centrado, letra Times New Roman 14, mayúsculas y minúsculas Un renglón abajo del título del trabajo: Nombre del (los) autor(es) seguido(s) de su Institución (en cursivas), correo electrónico; justificados a la derecha
 - Anotar área temática (alineado a la izquierda, letra Times New Roman 12, negritas)
 - Resumen en español (máximo 200 palabras), letra Times New Roman 12, centrado y justificado e interlineado sencillo
 - Palabras claves en español. Máximo cinco palabras clave, en letra Times New Roman 12, en cursivas. Se sugiere consultar <http://databases.unesco.org/thessp/> (Unesco Thesaurus)

CRONOGRAMA:

Día jueves 15 de noviembre

Apertura

14.30 hs. Conferencia.

15.45 café

16.00 18.30 hs. Presentación de Ponencias

19.00 Hs. Conferencia magistral

Cierre artístico y cena colectiva

ISA, Universidad de las Artes
 Instituto Superior de Arte
 Calle 120 n° 1110 e/. 9na. y 13, Cubanacán, Playa, Ciudad Habana,
 Cuba.
 Teléfono: (537) 208-8075
 Fax: (537) 273-6633
www.isa.cult.cu
 Dirección de Comunicación Universitaria: dircom@isa.cult.cu

UNICEN, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de
 Buenos Aires, Facultad de Derecho, UNICEN Sede Azul
 Bolívar 481 (7300) AZUL
 TE 427277
www.unicen.edu.ar

Día viernes 16 de noviembre

Apertura:

14.30 hs Conferencia Magistral

15.45 hs café

16.00 Conferencia Magistral

17.00 Presentación de Ponencias

19.00 Hs. Conferencia Magistral

Cierre artístico y cena colectiva

Día sábado 17 de noviembre

14.30 hs Conferencia

15.45 hs Cafe

16.00 Conferencia Magistral

17.00 Presentación de Ponencias

19.00 Hs Conferencia Magistral

20.00 hs Panel de cierre

21.00 hs Entrega de Certificados

Cierre artístico y cena

Día Domingo 18 de Noviembre

Actividad cultural urbana integradas: creación popular, creación individual, creación colectiva

Arancel de inscripción a las Jornadas

Estudiantes y Docentes : gratis.

Profesionales y público: \$50 hasta el 12 de noviembre, ó \$100 a partir de esa fecha.

(elcosto asume ambas actividades)

TALLER:

PROTECCIÓN JURÍDICA A LA CULTURA POPULAR TRADICIONAL.

*PROFESORES: DR. OSCAR PEREZ PEÑA (CUBA); DRA. TEODORA ZAMUDIO (ARGENTINA),
ARQ. ALICIA LAPENTA (ARGENTINA-CUBA)*

El tema de la protección jurídica de la cultura popular tradicional ha sido motivo de preocupación desde hace varias décadas vinculado a la existencia de pueblos o comunidades indígenas que han sido víctimas de procesos de colonización. No obstante, el nacimiento y correspondiente evolución de esta protección no puede entenderse limitada a estos procesos, pues también en aquellos países que no han sido objeto de colonización reciente, se han dado y se mantienen amenazas sobre sus culturas relacionadas a las circunstancias en las que se desarrolla la vida en la actualidad y a procesos como la globalización. Esta preocupación ha estado en el centro de los trabajos legislativos de varias organizaciones internacionales, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), así

como en las legislaciones nacionales de distintas materias y en leyes especiales. Estas organizaciones y diversos Estados, han intentado encontrar los mecanismos ideales para su protección y todavía en la actualidad no se ha logrado un consenso en este orden ni en el teórico, particularmente en aspectos como su definición, objeto, titularidad de los derechos que sobre ella se persiguen obtener y la forma más adecuada para lograrlo.

A menudo, las vías empleadas para “proteger” la cultura popular tradicional esconden intereses meramente económicos de entidades transnacionales o personas naturales que intentan obtener titularidad sobre sus dividendos, viéndose envueltas las comunidades exponentes en procesos que les son adversos a sus realidades.

La legislación dirigida a la protección del patrimonio cultural, las normas sobre recursos filogenéticos y agricultura, medio ambiente, relaciones laborales de los pueblos indígenas, las normas de la Propiedad Industrial, del Derecho de Autor y derechos conexos, o más recientemente, normas *sui generis* con un tipo de protección diferente que tutela aspectos de propiedad intelectual, son algunas de las opciones empleadas y más conocidas, sobretudo por el mundo occidental, ante normas consuetudinarias o religiosas. En cualquiera de los casos, no es un tema acabado.

El presente taller se presenta en aras de propiciar el análisis y la reflexión sobre este tema y de esta forma, contribuir a la sensibilización acerca del mismo como punto de partida de posteriores acciones que contribuyan a su real y objetivo fomento en la divulgación.

Objetivo general:

Contribuir a la reflexión, análisis y sensibilización acerca de la necesidad de protección jurídica de la cultura popular tradicional, a partir de la sistematización y valoración de sus fundamentos teóricos.

Objetivos específicos:

1. Sistematizar los aspectos teórico-generales que permiten establecer la configuración de la protección jurídica a la cultura popular tradicional desde la óptica internacional-nacional y local.
2. Valorar, con un enfoque crítico, los diferentes regímenes jurídicos que brindan protección a la cultura popular tradicional y que suelen ser utilizados en procesos de gestión que buscan un aparente desarrollo sostenible comunitario.

Destinatarios: Importante para antropólogos, juristas, estudiosos del arte y la cultura folklórica, profesores y estudiantes, así como todos aquellos interesados en general en el tema.

PLAN TEMÁTICO - ANALÍTICO

Día 15/11/12 de 8.30 a 12.30 hs

Tema I. Configuración de la protección jurídica a la cultura popular tradicional.

Evolución histórica de la protección jurídica de la cultura popular tradicional: Actividades de la OMPI y la UNESCO; Actividades realizadas por otras organizaciones intergubernamentales. La cultura popular tradicional. Definición y objeto de protección jurídica: folklore o expresiones del folklore, conocimientos tradicionales, patrimonio cultural inmaterial, cultura popular tradicional, expresiones culturales tradicionales. Estudio comparado de legislación de Derecho de autor de

ISA, Universidad de las Artes
Instituto Superior de Arte
Calle 120 n° 1110 e/. 9na. y 13, Cubanacán, Playa, Ciudad Habana,
Cuba.
Teléfono: (537) 208-8075
Fax: (537) 273-6633
www.isa.cult.cu
Dirección de Comunicación Universitaria: dircom@isa.cult.cu

UNICEN, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de
Buenos Aires, Facultad de Derecho, UNICEN Sede Azul
Bolívar 481 (7300) AZUL
TE 427277
www.unicen.edu.ar

América Latina y el Caribe respecto a la definición y el objeto. La protección de la cultura popular tradicional en Cuba; Cuba y su cultura popular tradicional; La definición y el objeto en la legislación y práctica cubana.

Día 16/11/12 de 8.30 a 12.30 hs

Tema II. Protección jurídica de la cultura popular tradicional por diversos regímenes jurídicos vinculados a la propiedad intelectual. Quimeras y realidad.

Crítica al Derecho de autor y otros sistemas jurídicos occidentales en torno a la cultura popular tradicional: Autoría y titularidad de las obras de la cultura popular tradicional, obras derivadas, dominio público; protección indirecta por derechos conexos; protección por el sistema de la Propiedad Industrial; protección vía sistema de salvaguardia del patrimonio cultural; derechos colectivos de propiedad intelectual sobre la cultura popular tradicional. Estudio comparado de legislación de Derecho de autor de América Latina y el Caribe respecto a la autoría y titularidad, obras derivadas, dominio público y derechos conexos. La experiencia cubana en la materia.

Día 17/11/12 de 8.30 a 12.30 hs

Tema III. Mecanismos empleados en la gestión de derechos de propiedad intelectual de la cultura popular tradicional, vínculo con el territorio en pos del desarrollo sostenible comunitario.

Crítica a la gestión de derechos de propiedad intelectual: concepto, formas, carácter. Crítica a la gestión de derechos de propiedad intelectual de la cultura popular tradicional realizada por instituciones y personas ajenas a los grupos comunitarios. Sistemas de gestión comunitarios, fases e implementación, responsables, vías, recursos y medidas de protección ante transmisión o utilización por terceros de estos derechos. Limitaciones. El territorio y su empleo en el logro del desarrollo sostenible.

Las licencias de derechos de propiedad intelectual de la cultura popular tradicional y sus tipos. Formas jurídicas utilizadas para garantizar la sostenibilidad real de las expresiones culturales tradicionales por las comunidades.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS:

Este curso combina el método expositivo con el de elaboración conjunta durante las presentaciones. Se trata de trabajar e investigar con los actores de participación y no producir conocimientos sin que medien procesos de negociación con los mismos.

Todos los temas, independientemente de la modalidad en que se presenten, mayoritariamente en forma de talleres, partirán del principio de utilizar diversas técnicas participativas para facilitar el tratamiento reflexivo de los mismos, la construcción colectiva de conocimientos y el aprendizaje en un ambiente fraternal. Se trabajará siempre en plenario sobre la base de las necesidades sentidas de los actores presentes y no impuestas desde fuera del proceso con coherencia absoluta entre el contenido correspondiente a cada tema y las técnicas utilizadas. Como secuencia fundamental se propone: planteamiento del tema, análisis, síntesis grupal, precisión y construcción de conceptos o conocimientos básicos y propuesta de recomendaciones que tributen a futuros planes de acción vinculados a la divulgación de las realidades de nuestros pueblos de América Latina y el Caribe.

Evaluación:

El presente es un curso de evaluación cualitativa donde los resultados fundamentales se esperan en el desarrollo de capacidades y habilidades vinculadas a la reflexión, análisis y sensibilización acerca de la necesidad real de protección jurídica de la cultura popular tradicional, a partir de la sistematización y valoración de sus fundamentos teóricos.

**Costos Del Taller: Estudiantes y Docentes : gratis,
Profesionales y Público en General: Inscripción previa 50 \$ sobre la fecha:
100\$**

(El costo asume ambas actividades)

INFORMES E INSCRIPCIÓN:

jornadasarteyderecho@gmail.com

<http://jornadasarteyderecho.blogspot.com/>